

CERTIFICADO ACUERDO N° 169.-

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 22/2014, del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 04 de Agosto del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

6.11. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la modificación presupuestaria N° 18/ 2014 como sigue:

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	DISMINUYE	3.000	
22-09	ARRIENDOS	DISMINUYE	3.000	
TOTAL			6.000	6.000

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	AUMENTA	6.000	
TOTAL			6.000	6.000

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Secplan para los fines pertinentes.

En Coelemu, a cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce.




GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
 Secretario Municipal

GNHV/gnhv.
C/C Página Web